



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 21/2010.-

FECHA : JUEVES 08 DE JULIO DE 2010
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
3.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
4.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales nos ponemos de pié y en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas tomen sus asientos. Bueno la colega Gemita Valenzuela tiene enfermo a su hijo y se va a retrasar porque está en el Hospital con él y la Colega Concejala Elizabeth Sepúlveda tenía que realizarse unos exámenes en Santiago así que el parecer no va asistir. ¿Aprobación al acta entregada en la sesión anterior?
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si la N° 18 y la 19 que es la de la Cuenta Pública.
- SE APRUEBAN SIN OBJECIONES ACTAS N° 18 Y 19.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la N° 20 está transcrita pero debo revisarla por unas ideas al aire que hay. Pero esa la entrego la semana que viene

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- INSTITUTO CEDORA INVITA A TALLER DE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION MUNICIPAL.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a la invitación señalada.

Despachada:

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en correspondencia despachada se realizó la felicitación de Bomberos por la Romería y la celebración de su día y al Director Armando Bórquez por la actividad realizada como lo habían solicitado.
- SR. ALCALDE: faltó la del Liceo de Tiuquilemu por la actividad de la Noche de San Juan.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si esa también.

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está pendiente la confirmación de asistencia al Congreso de Concejales para enviar la ficha de inscripción antes de vencer el plazo de inscripción que es el 15 de Julio.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: entrega de camisetas e implemento deportivo quedó pendiente este domingo no sé si los clubes van a jugar además justo va a tocar el partido de Holanda con España así no sé si ustedes quieren dejamos esto pendiente.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me parece bien porque se supone que este sábado va a llover y el domingo las canchas va a estar en mal estado.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y aunque estuviera bueno va haber poca concurrencia de gente en las canchas.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: igual estoy de acuerdo.
- SR. ALCALDE: entonces están de acuerdo en dejarla para más adelante.
- EL H. CONCEJO ESTÁ DE ACUERDO DE DEJARLA PARA EL DOMINGO QUE VIENE DEPENDIENDO DEL CLIMA.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: todos vieron ayer que la actividad en el Cuerpo de Bomberos estuvo excelente el día estuvo bonito pero el día antes llovió bastante pero hay que dar gracias que cada vez que tenemos que hacer una actividad o ceremonia contamos con un día bueno. El cuerpo de Bomberos está muy contento, se están viendo todas las posibilidades para ver si nos podemos conseguir otras cosas para Bomberos porque es una institución muy buena. Lo otro es que las inscripciones para las mediaguas se terminaron; solamente las personas que están anotadas para verles su situación y se mandó el listado y en realidad son como 30 y la gente

está bastante conforme porque estamos cerca de las 600 mediaguas y ya no hay más oportunidad de mediaguas en todo caso la Comuna debería estar conforme por que se han recibido una gran cantidad de mediaguas pero si sacáramos bien la cuenta pero creo que es un logro bastante bueno y mucho mejor que otras comunas y por lo tanto como le dije al Gobernador que si tienen alguna duda puede revisar la asignación de las mediaguas no tenía ningún problema, eso quería informarles por si a ustedes les consultan ya mediaguas no se van a entregar solamente las personas que están inscritas con anterioridad y que fueron visitadas o están por visitar. Sinceramente creo que 99% se justifica la entrega de mediaguas y si alguna persona quiere inscribirse para saneamiento de terreno tienen que hablar con Isabel Fuentes ella es la funcionaria encargada de esto, hay dos tipos uno para las personas que tienen sus casas afectadas por el terremoto y lo otro es por la vía normal como se ha hecho otras veces pero cualquier información la tiene la Señorita Isabel.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ese día 01 de Julio hubo dos comisiones que realizaron los Concejales que era para analizar los reglamentos, uno le pusieron comisión de Educación para ver el reglamento Interno y no es de Educación es Comisión y el análisis de reglamento de maquinarias está por comisión de Presupuesto que tampoco corresponde, tomaron como acuerdo lo siguiente " en el caso de este reglamento no corresponde que el Concejo apruebe lo mismo que las máquinas se rigen por la Ley de Casinos. No señores Concejales la Ley es una cosa y el reglamento es como queremos que funcionen internamente las cosas. Por ejemplo no podemos colocar lo mismo que en Santiago que tiene otros sistemas, por eso estaba en una forma bastante más simple que otros reglamentos de otras Comunas, ejemplo si tiene algún tipo de negocio y no es conveniente que tenga una máquina de monedas ahí, para eso es el reglamento para regularizar todo esto.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: puedo agregar algo, pero antes quiero referirme a lo que señalo el Alcalde respecto a los Bomberos que fue una muy linda ceremonia que por supuesto nos deja muy contento que Bomberos hoy día tenga uno de los locales más hermosos públicos aquí en la Comuna por eso mis felicitaciones por el gran logro para la Comuna y para los Bomberos y el Municipio y el Alcalde que trabajaron en este proyecto de 48 millones y fue una muy linda actividad donde

se compartió con la gente y la autoridades. Después se andaban sacando fotos el Gobernador con toda la gente y me parece muy bien que el Gobernador en casi dos semanas ha venido a dos veces a la Comuna y eso da un buen indicio de la preocupación de la autoridad que está más arriba en este caso, para dar el apoyo a lo que se está haciendo en la Comuna.

- SR. ALCALDE: la Intendenta iba a venir pero por el problema que tuvo el día anterior no pudo venir, ella quiere venir; es más en tan poco tiempo he tenido la presencia de dos Seremi de Gobierno, siento que he recibido un gran respaldo del Gobierno pero mi corazón no lo van a poder cambiar pero igual reconozco lo bueno y que me han apoyando bastante, hay otro Seremi que pronto va a venir que es el Seremi de Planificación yo agradezco esto y lo bueno hay que darlo a conocer y como estamos acostumbrados de dar a conocer lo malo y lo bueno lo callamos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo otro es que estuve indagando sobre las ordenanzas Municipales en cuanto a este tema, si bien ese día había pocos elementos de juicio para poder establecer algo con la ordenanza Municipal en cuanto a máquinas, si me permiten voy a leer un resumen sobre la ordenanza Municipal 06/2006 en cuánto a máquinas. La Contraloría General de la república dio a conocer un dictamen referido a la instalación de máquinas de juegos instalados en negocios de diversos tipos algunos de estos contando con permiso Municipal y otros claramente a la mala como se dice, si bien la Contraloría deja claro que no le compete la fiscalización de dichas máquinas, entrega una orientación a los Municipios para que en términos de que si bien estos son los únicos organismos que pueden entregar autorización sujeta a una contribución de patente Municipal estas deben ser actividades lícitas. En este contexto Contraloría afirma que si este tipo de máquinas fuesen calificadas como juegos de azar sería exigible una Ley de la república para autorizar a un particular a instalar dichas máquinas ellos impediría a los Municipios otorgar patente para su funcionamiento por tanto las entidades edilicias deben proceder a determinar si la máquina en cuestión reúne características que permiten calificarlas como juegos de azar y si existe discrepancia entre la autoridad y el particular del carácter de las mismas estas deben despejarse en los tribunales de justicia, vale decir si el Municipio les dice que su máquina es de azar y la

persona puede decir que su maquina no es de azar, entonces a costa suya usted me tiene que demostrar con peritajes que corresponden como lo habíamos conversado la otra vez ya sea con el Juzgado de Policía, Investigaciones, Carabineros que son los organismos competentes o la Superintendencia de casinos que vinieran a certificar que la máquina es de azar o de juego, el dictamen hace presente que si hubiese dudas sobre la naturaleza de los juegos podrán coordinarse con los organismos que tienen competencia que son los Intendentes Gobernadores según el artículo 77 decreto con fuerza Ley N° 22 de 1959 del Ministerio de Hacienda y agrega que el artículo 5° de la Ley Orgánica Constitucional de base general a la Administración del Estado y el artículo 10° de la Ley 18.965 Orgánica de Municipalidades existe la obligación de actuar coordinadamente entonces que recomienda la Contraloría que las Municipalidades deben negar las autorizaciones para el funcionamiento de máquinas que según lo señalado califiquen como juegos de azar entonces en el fondo la Ordenanzas tendría que establecer claramente desde mi perspectiva y desde lo que dice la Contraloría que éstas deben acreditar si son juegos de destreza y no de azar.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en el fondo esta ordenanza lo que les quiere decir que se debiera exigir a estos locales el certificado donde alguna de estas instituciones les confirme a ellos que fue lo que se les vendió, ninguno de estos negocios tiene este famoso certificado y es muy difícil que lo consigan.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y ahí está lo que hicieron en San Carlos que estuve mirando por Internet, les dieron un plazo para que acrediten que si son de azar o no son de azar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por eso lo pusieron en la ordenanza Interna de ellos, ahora ustedes son dueños de poner lo que quieran dentro de la ordenanza en acorde a la Ley.
- SR. ALCALDE: si bien es cierto nosotros somos una comuna Chica con menos habitantes que en San Carlos, pero yo creo que es bueno que seamos capaces de hacer valer lo que lo que hizo San Carlos, porque tenemos que ver y pedir opinión a otras Municipalidades para hacer un reglamento a caso no podemos formar nosotros mismos respetando la Ley y lo que dice la Contraloría y tener nuestro propio reglamento que

nos impide en eso yo no tengo nada que ver con lo que hacen en San Carlos, debemos guiarnos por lo que nosotros somos si bien es cierto somos una comuna más pequeña pero con ideas y perfectamente podemos hacer una ordenanza respetando la Ley.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: puedo consultar algo porque parece que usted hace de vocero porque no escucho opinión de los demás señores Concejales y aquí firmaron todos por unanimidad, entonces que significa esto que no van a tomar una determinación en cuanto a un posible reglamento para normar el uso de las máquinas o de la llegada de las máquinas a la Comuna?.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: cuando nosotros firmamos la Comisión de los reglamentos internos y tratamos ese tema en comisión estaba por la ley de casinos, pero como dice don Domingo nosotros también tenemos nuestra propia independencia como Comuna y podemos decidir temas que son importantes como los juegos de azar que para mi son juegos de azar.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: para mi estos son juegos para sacarle la moneda a los niños y muchas veces la gente adulta se expone a jugar que quiere ganar y le van echando más plata y no tiene ninguna consecuencia buena para el pueblo, además los niños les roban la plata a los papás para jugar a las máquinas así que no encuentro muy bueno los juegos.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que no teníamos muy clara la situación señora Secretaria.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: o sea en el fondo esto va a regular cuántas máquinas pueden funcionar y en que condiciones.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: justamente esto nació por la preocupación de ustedes como Concejo aquí en la Comuna, está también el de medio ambiente y ruidos molestos y para eso son los reglamentos para regular estos temas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que sería interesante que la otra semana van a estar todos los colegas que llegáramos

un poco antes y contar con la secretaria para analizar punto por punto antes del Concejo.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que sean necesario.
- SR. ALCALDE: pero para eso tendrían que quedar nulos los acuerdos anteriores porque o sino tendríamos que regirnos por lo que ustedes hicieron.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que la comisión de trabajo es una comisión que ellos le presentan a usted, pero no significa esto que sea acuerdo en el Concejo, por eso las comisiones se dan a conocer aquí en el Concejo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el próximo jueves podríamos juntarnos a las 14 horas y que esté la señorita Marcela y analizamos punto por punto la ordenanza que hay y vamos agregando lo que es la cantidad de máquinas y el tipo de máquinas y si van acreditar si son de azar o de juego.
- SR. ALCALDE: colegas una vez más les pido por favor pensemos como Ñiqueninos y no nos guiemos por lo que hizo San Carlos o lo que hacen otras Comunas y ver que requisitos deben cumplir acá en la Comuna y seamos capaces nosotros de crear nuestro propio reglamento y el que tiene más plata trae más máquinas y además de eso nosotros no estamos cobrando nada como Municipalidad además de ganar están pasando por encima del Municipio y la Ley de Casinos no es algo que tengamos incorporada nosotros. Por eso yo quiero que seamos capaces de crear nuestro propio reglamento ajustado a la Ley.
- SRA. CONCEJALA LUIS TILLERÍA: aparte estas máquinas a quienes les pidieron permiso o a quién les pidieron autorización, siendo que hay una Alcaldía a quién pedir permiso.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que hay un vacío en este instante y por lo tanto si ustedes aprueban esto hay que reformar incluso la ordenanza de cobros y valores, porque hay que cobrar estos pequeños ingresos que ellos estos están lucrando en este instante.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y es lo que dice la Contraloría las Municipalidades son los únicos organismos que pueden

entregar autorización pero en otras partes llegan y se instalan y como hay un vacío legal las Municipalidades tampoco pueden hacer nada.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por eso Carabineros discute con nosotros y a veces cuando Carabineros va a estos locales dicen ellos "que la Municipalidad no les quiere dar patente", y es porque falta la parte legal porque se les consulta si tienen el certificado de las máquinas pero no los tienen y dicen que cuando los tengan vuelven para acá y ahí se pasa el tiempo.
- SR. ALCALDE: los hijos tuvieron máquinas entonces yo les pedí que terminaran con esto porque no quiero que sigan en eso porque se debe dar el ejemplo, podemos más adelante organizar a nuestra inspectora para que vaya revisando y hay cosas que debemos ir mejorando, porque hemos dado mucha libertad pero hay cosas que debemos ir mejorando e ir logrando.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo estoy de acuerdo en que nos juntemos antes y lleguemos a un acuerdo porque le hemos dado mucho tiempo a esto y debemos ya darle un punto final porque es demasiado lo que hacen con los niños y todo eso.
- SR. ALCALDE: a veces aquí llega gente a solicitar alguna ayuda en mercadería o que no le alcanzo la plata para el pasaje, pero después uno lo ve ahí jugando en las máquinas.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: si es verdad porque a veces se ve gente hasta en silla de ruedas jugando. Yo estoy de acuerdo que se le dé un fin a esto.
- SR. ALCALDE: pero queda la próxima sesión.
- POR ACUERDO QUEDAN VER ESTE TEMA A LAS 14 HORAS CUANDO CORRESPONDA LA PROXIMA SESIÓN CON LA PRESENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que no va a ser tan difícil hacer nuestra norma porque nuestra Comuna es Chica y tenemos que ver nuestras necesidades y las cosas que nos compete.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: además eso les beneficia solamente a quienes tienen las máquinas y a toda la población le están robando porque esas máquinas son para eso no son para ganar.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: de sacarlas va a ser muy difícil ahora, sólo va haber que normarlas para que sigan funcionando.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero la norma es la cantidad.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: pero hay que normarlas porque si llega un menor de edad con uniforme para eso deben fiscalizar y pasar los partes correspondientes.
- SR. ALCALDE: da ejemplo de artículo de Ley de Alcoholes.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: dos situaciones; una es el gran logro que se obtuvo a través de la inauguración de la ampliación de bomberos, fue muy bonito muy acogedor todo lo que se dijo y también algunas promesas de nuestro gobernador que yo creo que las va a ser efectivas como es otro carro de bombas y lo otro don Domingo que quería recordar no sé si se ha sabido algo de la Corporación de Asistencia Judicial.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en el intertanto que ellos mandaron avisando para acá que la corporación se retiraba sin ninguna explicación se mandó al Ministro directamente.
- SR. ALCALDE: yo pienso que fue porque de primera se entregaba una subvención y luego dejamos de entregárselas.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: cuanto fue lo último que se estaba entregando como aporte.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: algo de 4 millones que fue la ultima vez que Gabriel giro esto que fue el 2006 por ahí aprox.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: porque hay comunas que están dando dos millones 160 mil pesos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: San Nicolás daba tres millones.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: aquí se daba una gran cantidad.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: tuve la suerte de encontrarme con don Julio Díaz porque lo ubico y le pregunté derechamente porque se iba la Corporación de la Comuna porque en algún minuto se decía que se fue porque les habían pedido las oficinas cosa que no era así porque él dice que la Corporación de Asistencia Judicial que está privilegiando a las Comunas que tienen tribunales como San Carlos, Chillan, Quirihue, Coelemu, Yungay y Bulnes son las 6 comunas, pero me dijo y es una discusión que está pasando en varios Municipios Chicos como el que acaba de nombrar el colega que tuvieron que retirar las cosas donde las comunas más pequeñas están retomando el tema de dar una subvención y que es absolutamente conversable y que cubre los gastos operacionales de la corporación en las Comunas, en Pemuco ya hicieron la conversación y el Concejo aprobó por el resto del año una subvención de 220 mil pesos mensuales para que la Corporación siguiera porque hay hartos casos que están pendientes, entonces en ese sentido hay personas que tienen casos pendiente sobre todo pensiones de alimentos y de otras situaciones particulares yo debo reconocer que una primera instancia pensé que un abogado particular era más viable que tener a la Corporación pero después al analizar y meterme a la página web de la corporación hice como un balance entre esto y en la corporación si una persona pierde un juicio no tiene que pagar las costas que significa el juicio entonces por eso a diferencia que si se tuviera un abogado particular las costas tendrían que ser asumidas por la parte demandante o demandada depende quién lo pierda y en cuanto a la red nacional que tienen, por ejemplo si hay una mamá que demanda por pensión alimenticia y el papá de la guagua se fue a vivir a Calama por ejemplo la corporación tiene la facultad de pedir a la corporación de esa zona haga efectivo el cobro o las diligencias de la persona en esa ciudad, ven diferentes problemas que aparecen en la página

de Internet y los temas que ven son bien amplios o sea en definitiva el balance entre estas cosas hay mucha diferencia entre lo que investigué y hable con el señor Julio Díaz, el dice llanamente que si hay subvención seguirían manteniéndose en la Comuna sino en estas comunas no pueden salvo las que acabo de nombrar así que en ese sentido pienso que si hemos podido en otras ocasiones hacer modificaciones presupuestarias y visto y considerando que hay una cantidad de gente mas o menos considerada que se está viendo afectada en este minuto con la ida de la Corporación hacer el esfuerzo en la medida que sea posible según lo que hemos conversado.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: aquí en la Comuna hace rato que está sin Corporación y si otras Comunas les daban dos millones aprox. y nosotros le entregábamos mucho más.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero ahora yo creo que se podría dar una propuesta.
- SR. ALCALDE: pero se está esperando que llegue una respuesta.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me decía que ya hay como cinco Comunas que denuevo están en funcionamiento por los problemas que tuvieron con la gente quedó con sus papeles a medias.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que siempre se dijo aquí que lo que no estaba bien aquí era que la atención era en las tardes y la gente se pasaba todo el día esperando.
- SR. ALCALDE: yo también varias veces les reclamé por motivos que varia gente les pedía que cambiaran el horario o al abogado porque él no era muy rápido por decirlo así.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que con esas mismas condiciones yo creo que deberíamos hacer la petición que cambien el abogado y que se renueve el convenio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: también le pregunté eso y le dije que habíamos conversado en el Concejo y él me dijo que se atendía en las mañanas en algunas partes pero el drama era que los tribunales funcionan de 9 a 14 horas y si tiene un comparendo por una pensión de alimento por ejemplo y además

tiene que aparecer acá en la oficina entonces ahí no va a poder atender porque tienen comparendo y con respecto al abogado dijo que no tenía problema.

- SR. ALCALDE: hay hartas cartas que nosotros mandamos a don Julio Díaz.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el tenor de la carta fue cual era el motivo por el cual se retiraba la corporación de la Comuna y sin mayor información y que esto era en desmedro de la gente que estaba con trámites pendientes, porque nunca avisaron de que se iban a retirar y para conocimiento de los señores Concejales estas oficinas no son nuestras son de Bienes Nacionales.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: lo medular para nosotros es que retorne esta corporación.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero habría que hacer una negociación.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: si yo creo que hay que plantearle y hay que esperar una respuesta de Santiago.
- SR. ALCALDE: esperamos eso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero el señor Alcalde mandó una carta al Ministro de Justicia.
- SR. ALCALDE: son las mismas personas que tienen que ver el tema de la Notaría y nos dijeron que en San Carlos quieren otra notaría y la pueden pelear para que sea una tercera notaría.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y esto se atendía en la tarde porque la mayoría de gente viene en la mañana.
- SR. ALCALDE: pero eso se va a pedir.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: lo otro es que en varios sectores me han dicho que las luminarias están malitas no sé si será posible que se vea eso.
- SR. ALCALDE: ahora estamos con un nuevo contratista y estamos trabajando y hemos hecho un recorrido y hay

alrededor de 60 que están en malas condiciones y son como 4 millones y medio lo que está saliendo en esa reparación.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: las luminarias que más complican creo yo y no sé si pueda priorizar que es la que está aquí en la entrada de San Gregorio.
- SE LE CONSULTA A LA SEÑORA CONCEJALA GEMITA VALENZUELA POR LA SALUD DE SU HIJO Y SE LE DA LA PALABRA PARA LA RONDA QUIEN PASA EN ESTA OPORTUNIDAD.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo también quiero felicitarlo por Bomberos quedó muy bonito el cuartel y fue muy bonito lo que se hizo y creo que fue un gran logro del Cuerpo de Bomberos porque son voluntarios que trabajan para toda la Comuna por eso mis felicitaciones señor Alcalde por lo que se ha hecho en la Comuna y lo otro es que por H. del Peumo en la propiedad de don Vilo se está llenando de agua dicen que el año pasado hubo ese problema porque le echaron unas camionadas a un caballero no sé quien será a un canal y ese canal vuelve el agua y el año pasado tuvo que ir Carabineros a sacarlo esto es donde don vilo y como están en bajo se inundan.
- SR. ALCALDE. Hubo una pelea entre vecinos que mejor ni meterse.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: estuvo Carabineros.
- SR. ALCALDE: han estado en Carabineros, en Juzgado y las han recorrido todas y lo que pelean es que uno le corta los árboles y el otro les roba el canal.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que el canal es de una persona particular y él tapa el canal y se le hace tranque a una familia ahí.
- SR. ALCALDE: y el otro vecino no le da pasada del agua.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo más lógico es que uno le de permiso y el otro no le borre el canal.
- SR. ALCALDE: ahí ha habido demandas, peleas y más abajo si ustedes ven hay dos familias que también hay otra pelea por un camino y llaman constantemente a Carabineros por las

peleas, por ley las aguas deben correr de arriba hacia abajo y se supone que hay gente que entiende esto y lo hace pero hay otra gente que no entiende eso pero deben entender, una vez mandamos del Municipio a limpiar y echaron para afuera a la gente.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: el caballero anda armado con escopeta.
- SR. ALCALDE: en la Villa nos pasó algo parecido pero la Ley señala que las aguas deben circular hacia abajo.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: quiero felicitar al cuerpo de bomberos, felicito a don Domingo por el gran proyecto que logro sacar para el cuerpo de Bomberos, hace mucho tiempo que el cuerpo de bomberos necesitaba un cuartel como el que hay ahora ya que la labor que realizan ellos es muy importante para la Comuna, me alegro de todo lo que hace bomberos, también quisiera mencionar la obra de teatro que vinieron a dar en Ñiquén en el Liceo, fue una obra espectacular me encantó buena iniciativa para los niños es como para que los niños se incentiven a hacer obras de teatro por eso quiero resaltar esta actividad.
- SR. ALCALDE: la Obra de teatro es una obra de teatro que se hizo del departamento de educación en el liceo y fui un momento pero me entusiasme hasta el final, fue muy interesante y de alguna u otra manera fui tocado porque aunque ustedes no lo crean tengo algunas obras de teatro que las presentamos en su tiempo a lo mejor no con el mismo profesionalismo que lo hacen las niñas universitarias, así que para el departamento de educación vayan nuestras felicitaciones por traer una muy buena obra, esto lo invitaron por radio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Alcalde la máquina motoniveladora está en funcionamiento.
- SR. ALCALDE: se fue a mantención y hemos tenido problemas para traerla porque el camión que nos hace el traslado de Vialidad también ha estado muy ocupado y va a Bulnes creo que debiera llegar la próxima semana pero la máquina ya está buena por eso estamos postulando a un camión cama baja para no tener problemas en trasladar la motoniveladora.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hay un problema que justamente tiene que ver y que se podría solucionar con la máquina motoniveladora en el camino que une San Fernando con San José pero yo no sé si ese camino podría ser intervenido o no porque depende...
- SR. ALCALDE: yo les prometí que por octubre o noviembre, porque en este tiempo con lo que quieren hacer no les va a durar mucho por las lluvias.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo otro es que ahí mismo hay un puente que está en pésimo estado, el otro día incluso me llamaron unos vecinos a la radio para decirme que estaba cortado el camino porque ellos lo estaban tratando de arreglar en la medida de sus posibilidades, entonces me señalaban que posibilidad había de conseguirse tablones acá en la Municipalidad, yo le dije que en la Municipalidad no habían tablones porque eso lo ve Vialidad, pero si le dije que podíamos planteárselo a usted Alcalde para que estuviera informado de todas maneras.
- SR. ALCALDE: fuimos dos veces a ver y después fue Oriana y enviamos las Cartas a Vialidad.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ahí la solución definitiva podría ser un tubo o un tubo es muy pequeño.
- SR. ALCALDE: un tubo por muy pequeño que fuera sería mejor que lo que hay que los tablones, además no hay que olvidar que es un canal de regadío que riegan los chacayinos, por lo menos Vialidad está informado y no sé si Vialidad ha dado alguna respuesta a la Jefa de Obra pero parece que no porque no hemos sabido esto fue más o menos en la época del terremoto.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me señalaban que hubo una vez en el cual se hizo un estudio del camino la esperanza en conjunto con el camino fundo Méndez me decían algunos vecinos que midieron y que le habían hecho un estudio quizás para hacer un arreglo definitivo como tres o cuatro años atrás.
- SR. ALCALDE: hubo unos proyectos PIRT esos proyectos se hicieron y quedaron solamente en los estudios y no se dieron los recursos para esto que eran tres caminos que

teníamos en carpeta pero no alcanzaron a salir y no es que no se vaya hacer pero si se está esperando pasar la temporada del terremoto.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Alcalde ahí el arreglo que contemplaba este proyecto era como una nivelada del camino o ripio fino, así como se hizo para abajo.
- SR. ALCALDE: si una carpeta como le llaman, pero ahora ultimo no he tenido información y lo que está son los estudios del camino pero no están los recursos. Se le hace la consulta a la señora Oriana por el puente si ha recibido respuesta a lo que responde que no pero si se enviaron dos documentos y que don Pedro Carrasco que es el encargado de las maquinarias en vialidad también hizo un recorrido y respecto a pasar la máquina no se ha querido por el mal tiempo, y que respecto al puente está informado. Pero hay que dejar claro que esto es un canal de regadío.
- SRA. DIRECTORA DE OBRAS: los canales de Regadío los tienen que reparar los que ocupan las aguas de repente embolina a Vialidad pero ahora están hartos más vivos y empiezan a preguntar y cuando son de regadío no tienen ninguna responsabilidad ellos, pero casi siempre los reparan.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que el problema es que ahí estaría el Chunchulemu en Zemita que lo arreglo Vialidad el Puente ahí es donde empiezan a decir y como allá y ahí se arma el tema.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo solamente viendo el camino de La Esperanza que lo tocó el colega sería posible hacer una solución parche en la entrada aunque sea dos camionadas de material por la necesidad que tienen para sacar los niños al colegio. Porque en realidad en la entrada está más malo.
- SR. ALCALDE: es que ahí se tiene que hablar con Luciano López porque echa a perder el camino y yo fui el primero que empezó arreglar el camino y estaba bien bueno y yo organicé a ese comité y ellos sacaron los títulos y después sacaron la luz y después lograron sacar sus viviendas, pero pasa es que hoy día don Luciano no aporta nada entonces yo creo que ahí usted como amigo debiera hablar con él aunque hartas personas han hablado con él.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: son como dos o tres pozones que se hacen bien grandes por eso si existiera la posibilidad de echar algunas camionadas de material sería bueno.
- SR. ALCALDE: bueno colegas concejales damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

➤ **NO HAY.-**

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



MARCELA VILGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____